Pereira, diciembre 19 de 2024

Doctor
LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Seccional de Administración Judicial
Pereira - Risaralda

Asunto: Solicitud de Prorroga No. 1 al Contrato MC-16-2024 Contratar en Nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira-Risaralda y GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.

Apreciado Doctor Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes

De conformidad con el asunto de la referencia y en cumplimiento del Manual de Contratación, en su capítulo 9, numeral 9.1 "MODIFICACIONES CONTRACTUALES"; de manera atenta me permito solicitar que se haga una Prorroga No. 1 al Contrato MC-16-2024 Contratar en Nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira-Risaralda y GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.

JUSTIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO:

1. **JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN**
   De acuerdo con la solicitud realizada por la interventoría del contrato MC-16-2024, cuyo objeto es la supervisión técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental del proceso de digitalización e indexación de expedientes judiciales en el Distrito Judicial de Pereira, se presenta la siguiente justificación para la adición presupuestal:
   La prórroga de tres meses aprobada para el contrato principal SA-MC-03-2024 requiere la extensión proporcional de los servicios de interventoría. Según lo pactado en el contrato MC-16-2024, el valor mensual establecido asciende a $6.316.163,00, lo que implica una necesidad de adición presupuestal equivalente a $18.948.489,00 para cubrir los costos asociados al periodo adicional.

2. **JUSTIFICACIÓN DE LA PRORROGA EN TIEMPO**:

El Contrato MC-16-2024, celebrado el 27 de agosto de 2024 entre el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA e GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S, presenta avances y ajustes significativos en su ejecución debido a factores externos que impactaron el cronograma inicial:

1. **Retrasos iniciales:**

- El acta de inicio fue firmada el 27 de agosto de 2024, 21 días después de la celebración del contrato, debido a demoras en la formalización entre la interventoría y la entidad contratante.
- Los insumos correspondientes al primer despacho fueron entregados hasta el 6 de septiembre de 2024, generando un desfase en el cronograma proyectado.

2. **Impactos en la ejecución:**
   - La entrega tardía de insumos y listados de expedientes ocasionó interrupciones en las actividades planificadas.
   - Se registraron retrasos significativos durante septiembre y noviembre, informados a la interventoría mediante actas y comunicaciones oficiales:
     - **Acta Interna N.° 02 (27 de septiembre de 2024).**
     - **Oficio ITM AL-002 (26 de septiembre de 2024).**
     - **Correo del 5 de noviembre de 2024 (asunto: "Solicitud de insumos").**

3. **Ejecución actual:**
   - El proyecto inicialmente estimaba 60,000 expedientes judiciales con un promedio de 340 folios por expediente. Sin embargo, a la fecha, se evidencia una ejecución real de 8,222 expedientes.
   - De estos, 3,161 expedientes han sido indexados, equivalentes al 35% del presupuesto del contrato y un consumo de $167,261,068.

Avances y estado actual del contrato:

- **Despachos intervenidos:** 14 despachos judiciales con un total de 585,648 folios digitalizados e indexados.
- **Pendientes:** 22 despachos judiciales restantes, con aproximadamente 3,870 expedientes y 1,315,800 folios por intervenir.

Conclusión:
El contrato MC-16-2024 presenta un avance significativo, pero los retrasos generados por factores externos justifican la necesidad de una prórroga de tres meses para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en su totalidad y la optimización de los recursos asignados. La supervisión continuará en línea con los estándares de calidad y los compromisos establecidos.

RESUMEN DE PRORROGA

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
01 – 01 – 2025	31 – 03 - 2025

VALOR INICIAL	VALOR 54.56% CONTRATO	ADICION No. 1	SUMATORIA VALOR ADICIONES
25.264.652	8.819.27	$ 18.948.489	$ 18.948.489

- ***INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:***

VALOR QUE SE REQUIERE ADICIONAR	SMMLV ADICION ACTUAL
$ 18.948.489	14,57

TOTAL, COSTOS DE LA ADICIÓN	**$** 18.948.489

Esta prórroga es viable dando cumplimiento al artículo primero de la Resolución No.3106 de 30 de octubre de 2020, en el sentido que para adicionar un contrato estatal se debe verificar el cumplimiento de tres requisitos a saber, (i) la adición no puede sobrepasar el 50% del valor inicial del contrato, salvo que una norma especial lo permita, como ocurre con los contratos de interventoría; (ii) el contrato debe estar en ejecución y (iii) la adición no puede alterar o modificar la esencia del contrato inicial, por lo que se cumplen estas tres condiciones en el proceso que se pretende adicionar.

- ***DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL***

NUMERO DE CDP	26224
UNIDAD EJECUTORA	27-01-02-020 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PEREIRA
POSICION EN EL CATALOGO DEL PAC	C-2701-0800-37-20111D-2701019-02 ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL
FECHA	*2024-12-20*
VALOR	*$18.948.849*
AUTORIZADO POR	*Coordinadora de Presupuesto y Pagos*

- **ANEXOS:**

- Solicitud Adición y Prorroga al Contrato. Interventoría
- Informe Ejecutivo Contrato MC-16-2024. Contrato MC-16-2024
- Certificado Grupo GET
- CDP 26224

Atentamente,

Nicolás Aguirre Espinosa

Nicolás Aguirre Espinosa
Supervisor del contrato de interventoría MC-16-2024